

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2014.
2. El Decreto Alcaldicio N° 135 de fecha 15 de enero de 2014, que aprueba el Programa Mujer y Microemprendimiento.
3. El acta de fecha 30 de abril de 2014 con la selección de las usuarias del Programa Microemprendimiento Mujer, primer semestre.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La ejecución del Programa Microemprendimiento Mujer correspondiente al primer semestre, a través de la selección de usuarias que forman parte de las gestiones de la Unidad como lo son: habilitación motivacional y de emprendimiento, capacitación y la participación en las actividades complementarias de la Unidad.
2. Que, las usuarias seleccionadas para formar parte de la Unidad y sus líneas de trabajo son mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad social, por ello la Municipalidad de Temuco a través de la Unidad Microemprendimiento Mujer, les entrega un apoyo socio productivo de apoyo e incentivo al desarrollo de sus iniciativas productivas.
- 3.- Que, para la realización de la Selección de usuarias, no se exigen bases, solo la inscripción a la Unidad con la presentación de la fotocopia de carné, ficha de protección social y entrevista personal plasmada mediante la Ficha de la mujer Emprendedora que sirve como base para la selección de las usuarias.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Acta de Selección de Usuarias Unidad Microemprendimiento Mujer, Primer semestre 2014.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/PRR/PMM

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Dideco
- Of. Partes
- Microemprendimiento Mujer



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE





## ACTA DE SELECCIÓN DE USUARIAS PARA FORMAR PARTE DE LA UNIDAD MICROEMPRESARIADO MUJER, PRIMER SEMESTRE 2014

En la ciudad de Temuco, 30 de abril 2014, se constituyeron en dependencias del Departamento de Desarrollo Económico, ubicada en Bilbao 738, las funcionarias pertenecientes a la Unidad Microempresariado Mujer para realizar la selección de las 50 usuarias que forman parte del primer proceso de gestión de la Unidad, correspondientes al primer semestre año 2014.

- Srta. Paola Muñoz Merino, Encargada Unidad Microempresariado Mujer.
- Srta. Patricia Figueroa Roa, Apoyo Técnico Unidad Microempresariado Mujer.

Las funcionarias de la unidad seleccionaron a un total de 50 mujeres emprendedoras de un total de 95 postulaciones correspondientes al primer semestre año 2014, para lo cual presentaban sus fotocopias de carné y sus fichas de protección social, acudiendo personalmente a la Oficina Microempresariado Mujer para realizar la entrevista personal mediante la ficha de Mujer Emprendedora, ingresando todos los antecedentes a una planilla Excel. Acorde a lo establecido en la ficha se consideraron los siguientes requisitos principalmente:

- Pertenecer a la comuna de Temuco.
- Tener entre 18 a 65 años de edad.
- Contar con un emprendimiento con al menos 1 año de trabajo.
- No haber recibido durante los dos años anteriores al año 2014, financiamiento de otra unidad Municipal o Regional.
- Tener hijos a cargo o familiar en primer grado. (Se prioriza cantidad de hijos - mayor).

Para la presente postulación, las 50 mujeres seleccionadas fueron las siguientes, quienes recibirán habilitación motivacional y de emprendimiento, capacitación en oficios con entrega de maquinaria acorde a sus rubros de emprendimiento y la participación en las actividades complementarias de la unidad:

NOMBRE	RUT
ANA VILUGRON VALENZUELA	
BERNARDA NAVARRETE JACQUE	
BERNARDITA OBREQUE GUTIERREZ	
BRUNILDA ISABEL QUIROZ MARTINEZ	
CARMEN BRIONES MONGES	
CAROL SILVANA CASTILLO GARRIDO	
CECILIA BERTA ALMONACID CARRASCO	
CECILIA ESPINOZA GOMEZ	
CLAUDIA VERONICA GONZALEZ GONZALEZ	
DENIS DANIELA SOTO FIGUEROA	
ELIZABETH JACQUELIN CORONADO RIVAS	
EMA ELIONOR TAPIA BORQUEZ	
ERNESTINA CALFIÑIR ESCOBAR	
ESTELA ROXANA GUZMAN HUANCA	
GLORIA MARIBEL GILLIBRAND ROMERO	
GRECIA ITALIA GONZALEZ MELENDEZ	
INGRID ANWANDTER VIVALLO	
IRMA RUTH LINGUE ESPINA	
JUDITH FERRADA CARRASCO	
JULIA ROSA FIGUEROA PINO	
KAREM GISELLE ELGUETA CARRASCO	
MARCELINA LIEMPI COTRE	
MARIA ANGELICA MARDONES VALENZUELA	



MARIA ISABEL MATAMALA MATAMALA
MARIA JOSE LUSHINGUER
MARICELA IRENE MUÑOZ LUNA
MARJORIE ROMINA SAN MARTIN MILLANAO
MARTA MONICA FLORES PEÑA
MONICA CASTRO VALLEJOS
NANCY INOSTROZA PARADA
NERIA GUTIERREZ CRUZ
NOEMI MARA PEREIRA CARRASCO
NURIA VALLEJOS LEAL
PAULINA ANGELICA BUSTOS SAEZ
ROSA MAGALY ALVAREZ ORENA
ROSA PINILLA JARA
SANDRA LOPEZ MERCADO
SANDRA LORENA BUSTOS REYES
SANDRA NECULQUEO COLIHUINCA
SARA ELIZABETH CURIN COÑOEMAN
SOLEDAD HUANQUIL AREVALO
SUSANA ISABEL POVEDA ESPINOZA
VICTORIA GALLEGOS GALAZ
VIVIANA CALLUPAN CALFIÑIR
XIMENA PATRICIA VALLEJOS CERECEDA

Para constancia de la selección realizada y a fin de las actividades a desarrollar con las usuarias seleccionadas para el año 2014 (tanto para las gestiones del primer y segundo semestre). Se solicita como respaldo Municipal la firma de Don Gilberto Montero, Director Desarrollo Comunitario y Patricio Rojas Rival, Encargado Departamento Desarrollo Económico.



*[Handwritten signature of Paola Muñoz Merino]*

Paola Muñoz Merino  
Encargada Microemprendimiento Mujer



*[Handwritten signature of Patricia Figueroa Roa]*

Patricia Figueroa Roa  
Apoyo Técnico Microemprendimiento Mujer



*[Handwritten signature of Gilberto Montero Díaz]*

Gilberto Montero Díaz  
★ Director Desarrollo Comunitario



*[Handwritten signature of Patricio Rojas Rival]*

Patricio Rojas Rival  
Encargado Departamento UDEL